

Examen de las Políticas Comerciales de Nicaragua

Observaciones del Ponente (Día 2)

S.E. Federico Villegas

**Representante Permanente de la República Argentina  
ante la Organización Mundial del Comercio**

**Introducción**

Buenos días a todos.

En primer lugar, quisiera agradecer la muy completa intervención del señor Ministro Solórzano Delgadillo, en especial las respuestas y aclaraciones brindadas a las intervenciones realizadas por los Miembros que hicieron uso de la palabra.

Señor Presidente.

Es de destacar que varios Miembros elogiaron la estabilidad macroeconómica alcanzada por Nicaragua, como así también el hecho de que el país cuente con una política fiscal estable que ha conseguido poner un freno a la inflación. Se ponderaron los esfuerzos de Nicaragua por incrementar la participación de los servicios en la economía y por lograr una mayor diversificación. Se subrayó, asimismo, el hecho de que Nicaragua haya logrado reducir su dependencia de los derivados del petróleo en la generación de electricidad. Los Miembros destacaron asimismo las mejoras significativas verificadas en infraestructura, particularmente en transporte, telecomunicaciones y suministro de electricidad.

En el plano de la política comercial, varios Miembros encomiaron la temprana ratificación de Nicaragua del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio (AFC) en 2015 y la puesta en marcha de sus compromisos bajo este mismo Acuerdo, incluyendo las notificaciones.

Por otro lado, los Miembros felicitaron a Nicaragua por su activa participación en el sistema multilateral de comercio. Y en especial por su involucramiento en las Iniciativas Conjuntas sobre Comercio Electrónico, Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Así y todo, se alentó a Nicaragua a considerar su participación en la Declaración Conjunta de Buenos Aires sobre Comercio y Empoderamiento Económico de las Mujeres, lo cual desde ya sería bienvenido, como así también en los debates que tienen lugar en esta organización sobre participación de las mujeres en la economía.

A pesar de lo anterior, existen áreas de la política comercial de Nicaragua en las cuales los Miembros expresaron tener preocupaciones. Y a las que me referiré brevemente a continuación.

Un primer aspecto que varios Miembros consideraron pasible de mejora es el de la estabilidad política y social en el país, resaltando la necesidad de garantizar el pleno Estado de derecho para asegurar un crecimiento económico sustentable.

Puntualizaron asimismo que una mayor estabilidad en estas esferas traería aparejadas mejoras sustantivas en términos de atracción de inversión extranjera directa y mayor bienestar económico.

Otro aspecto que los Miembros estimaron podría examinarse con mayor detalle es el del marco de los negocios. A pesar de los importantes avances de Nicaragua en materia legislativa para atraer mayor inversión extranjera directa (destacados por varias delegaciones) se observó que los inversores extranjeros aún enfrentan dificultades para ingresar al mercado nicaragüense. De manera similar, y a pesar de los grandes avances registrados en materia de facilitación del comercio como la pronta puesta en marcha de una ventanilla única, se invitó a Nicaragua a revisar la aplicación y transparencia de sus procedimientos aduaneros. Ligado también a la necesidad de mejorar el clima de negocios en país, una delegación alentó a Nicaragua a considerar su adhesión al Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la OECD.

Por último, se animó a Nicaragua a agilizar sus notificaciones a la OMC, en especial en los campos de la agricultura y las medidas sanitarias y fitosanitarias. Si bien los Miembros reconocieron que Nicaragua había notificado en el período objeto de examen una cantidad significativa de medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, se alentó al país a poner al día aquellas notificaciones que aún estuvieran pendientes. Una delegación sugirió que, de ser necesario, Nicaragua podría solicitar asistencia técnica para dar cumplimiento en tiempo y forma a estas notificaciones.

La calidad de las intervenciones formuladas por las delegaciones durante este Cuarto Examen de las Políticas Comerciales de Nicaragua da cuenta del interés que existe entre los Miembros por las prácticas y políticas comerciales de dicho país.

Por mi parte, y como ya señalara en mi intervención del día miércoles, participar como Ponente ha sido una gran oportunidad que me permitió también profundizar mi conocimiento sobre sus prácticas comerciales específicas. Agradezco una vez más a la delegación nicaragüense por sus detalladas respuestas y su activa participación en éste, su Cuarto Examen de las Políticas Comerciales.

Gracias, señor Presidente.